



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, noviembre veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (R.C.E.) DE DIEGO FERNANDO CEDIEL MARÍN Y OTROS CONTRA OLGA LUCÍA LIEVANO RODRÍGUEZ Y OTROS RADICACIÓN No.2019-00315-00.-

Se agrega al proceso lo informado por el Departamento de Policía de Arauca - Grupo Talento Humano, en su oficio del 23 de noviembre de 2021, respecto a la información personal del patrullero Silva Gómez Edwin Antonio.

Comuníquese al patrullero de la Policía Edwin Antonio Silva Gómez al correo electrónico edwin.silva1463@correo.policia.gov.co que debe comparecer a rendir testimonio dentro del presente asunto, en la audiencia de instrucción y juzgamiento que se llevará a cabo el 21 de enero de 2022 a las 9:00 a.m., la cual se realizará de forma virtual y en su oportunidad, se le remitirá el link de ingreso. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez

Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4c1563b03cf6102f642d424830a71535f2e2a024b50612aad04f481febeab1e**

Documento generado en 25/11/2021 07:47:18 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>